

LISTADO DE PARTICIPANTES .....	21
NOTA DE LOS EDITORES .....	23
CONFERENCIA INTRODUCTORIA: UNIVERSALISM V. REGIONALISM? THE ROLE OF THE SUPRANATIONAL JUDICIAL DIALOG.....	27
LECH GARLICKI	
CAPÍTULO I	
<b>LA COMUNICACIÓN ENTRE AMBOS SISTEMAS Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL DIÁLOGO</b>	
JAVIER GARCÍA ROCA	
HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ	
RAFAEL BUSTOS GISBERT	
<b>1. Introducción: la noción de diálogo y su aplicación a las relaciones entre ambas Cortes Internacionales de derechos humanos.....</b>	<b>66</b>
1.1. <i>La relación entre dos sistemas regionales, americano y europeo, que derivan de un sistema universal .....</i>	66
1.2. <i>La universalidad como basamento del diálogo .....</i>	71
1.3. <i>Los diversos sujetos del diálogo.....</i>	72
1.4. <i>El protagonismo del diálogo jurisdiccional .....</i>	74
1.5. <i>El sentido bidireccional de una relación dialogística .....</i>	76
1.6. <i>Una relación extraprocesal e informal .....</i>	78
<b>2. La homogeneidad de los términos de comparación. Dos círculos jurisprudenciales con superficies desiguales .....</b>	<b>79</b>
2.1. <i>Dos situaciones sustancialmente homogéneas. Un basamento para comparar o comunicarse .....</i>	79
2.2. <i>Pero con relevantes diferencias.....</i>	84
2.3. <i>Dos círculos jurisprudenciales con superficies desiguales.....</i>	88
<b>3. ¿Comunicación judicial, influencia o fertilización mutuas, diálogo, migración de ideas, método comparado? La cosa y el nombre de la cosa .....</b>	<b>89</b>

	<u>Página</u>
<b>4. Las características de este diálogo o comunicación judicial. Distintos escenarios.....</b>	93
4.1. <i>Una incorporación «per saltum» de los instrumentos internacionales de protección de derechos de ámbito universal: un diálogo obligado, indirecto y parcial.....</i>	94
4.2. <i>Un reconocimiento sistémico: un diálogo directo y obligado pero más débil.....</i>	95
4.3. <i>Un diálogo asimétrico. Una comunicación por empatía y un diálogo debilitado.....</i>	97
<b>5. A modo de conclusión: convergencias y divergencias en los resultados del diálogo.....</b>	98
<b>Referencias bibliográficas y jurisprudenciales.....</b>	100
 CAPÍTULO II	
<b>EL ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS</b>	
PABLO ANTONIO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	
RICARDO MÉNDEZ SILVA	
<b>1. Introducción.....</b>	109
<b>2. El marco jurídico de las obligaciones generales de los Estados conforme al Convenio Europeo y la Convención Americana.....</b>	110
<b>3. Reconocimiento general de los derechos humanos.....</b>	112
<b>4. Alcance del reconocimiento de los derechos humanos.....</b>	115
4.1. <i>Jurisdicción.....</i>	115
4.1.1. <i>Ámbito Europeo.....</i>	115
4.1.2. <i>Ámbito Americano.....</i>	117
4.2. <i>Persona.....</i>	118
4.2.1. <i>Ámbito Europeo.....</i>	119
4.2.2. <i>Ámbito Americano.....</i>	119
<b>5. Las obligaciones de abstención y de hacer.....</b>	121
5.1. <i>Ámbito Europeo.....</i>	121
5.2. <i>Ámbito Americano.....</i>	123
<b>6. La responsabilidad del Estado.....</b>	126

	<u>Página</u>
<b>7. Conclusiones.....</b>	129
<b>Referencias bibliográficas y jurisprudenciales.....</b>	131
 CAPÍTULO III	
<b>EL DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL</b>	
RAÚL CANOSA USERA	
HÉCTOR FIX ZAMUDIO	
EDGAR CORZO SOSA	
<b>1. Desigual regulación con un núcleo mínimo comparable.....</b>	138
<b>2. Esbozo del derecho con las aportaciones de la Corte IDH y del TEDH. Similitudes y acercamientos.....</b>	139
2.1. <i>El bien jurídico protegido y sus proteicas manifestaciones.....</i>	139
2.1.1. <i>El alcance de la integridad física.....</i>	140
2.1.2. <i>Difícil distinción entre integridad psíquica e integridad moral.....</i>	141
2.2. <i>Contenidos del derecho: las posiciones iusfundamentales.....</i>	143
2.2.1. <i>Coincidencia en el reconocimiento de un derecho a no ser torturado ni sometido a penas o tratos inhumanos o degradantes.....</i>	143
2.2.1.1. <i>¿Derecho absoluto o prohibición absoluta?.....</i>	143
2.2.1.2. <i>Escala de gravedad de las conductas prohibidas con imprecisión en su concepción y progresiva ampliación de la protección.....</i>	146
2.2.1.3. <i>Torturas.....</i>	148
2.2.1.4. <i>El esfuerzo acaso inútil para distinguir entre tratos crueles, inhumanos y degradantes.....</i>	150
2.2.1.5. <i>Ámbitos comunes de protección frente a tratos crueles, inhumanos o degradantes.....</i>	152
2.2.1.5.1. <i>Condiciones que soportan las personas privadas de libertad.....</i>	153
2.2.1.5.2. <i>Aislamiento.....</i>	155
2.2.1.5.3. <i>Derecho a la salud de los privados de libertad.....</i>	156
2.2.1.5.4. <i>Derecho a la propia apariencia personal.....</i>	157
2.2.1.5.5. <i>Condenados a muerte.....</i>	157

	<u>Página</u>
2.2.1.5.6. Uso de la fuerza .....	158
2.2.1.5.7. Destrucción de viviendas .....	158
2.2.1.5.8. Violencia entre particulares.....	159
2.2.1.6. Ámbitos exclusivos del TEDH .....	161
2.2.1.6.1. Encadenamiento de detenidos.....	161
2.2.1.6.2. Permanencia en prisión .....	161
2.2.1.6.3. Tratamientos médicos por la fuerza .	162
2.2.1.6.4. Extradiciones, expulsiones y negación de asilo.....	162
2.2.2. La gran aportación de la Corte de San José: la desaparición forzada de personas.....	163
2.2.3. La originalidad en la jurisprudencia del TEDH: La inclusión de contenidos del derecho a la integridad en el derecho a la vida privada .....	168
2.3. <i>Deber de proteger</i> .....	173
2.3.1. Derecho reflejo a la protección.....	173
2.3.2. Deber de investigar derivado de la responsabilidad del Estado.....	174
<b>3. Conclusión</b> .....	176
<b>Referencias bibliográficas y jurisprudenciales</b> .....	178

CAPÍTULO IV

**LAS LIBERTADES DE PENSAMIENTO, INFORMACIÓN Y EXPRESIÓN, Y LOS DERECHOS DE REUNIÓN Y ASOCIACIÓN: PAUTAS PARA UN DIÁLOGO**

FRANCISCO JOSÉ EGUIGUREN PRAELI  
 RAFAEL BUSTOS GISBERT  
 IGNACIO TORRES MURO

<b>1. Introducción</b> .....	186
<b>2. Las libertades de pensamiento, información y expresión</b> .....	187
2.1. <i>El punto de partida. Textos y principios básicos</i> .....	187
2.2. <i>Diferencias derivadas del distinto texto normativo declarativo del derecho (diferencias textuales)</i> .....	189
2.3. <i>Diferencias derivadas del diferente contexto jurídico y político europeo y latinoamericano (diferencias contextuales)</i> .....	193

	<u>Página</u>
2.4. <i>Diferencias en el discurso constitucional (diferencias discursivas)</i> .....	194
2.4.1. Los límites al legislador de los derechos fundamentales (1): los medios de comunicación .....	195
2.4.2. Los límites al legislador de los derechos fundamentales (2): la interdicción de la persecución penal de los delitos de expresión .....	196
2.4.3. Los límites al constituyente.....	198
<b>3. Libertades de reunión y asociación</b> .....	200
3.1. <i>El derecho de reunión</i> .....	201
3.1.1. Contenido y ámbito de aplicación .....	201
3.1.2. Imperativos que pueden justificar la limitación de este derecho. El test de la proporcionalidad .....	202
3.2. <i>El derecho de asociación</i> .....	205
3.2.1. Contenido y alcance.....	205
3.2.2. La libertad de creación: el registro de las asociaciones....	207
3.2.3. La prohibición de afiliación o participación activa en determinadas asociaciones: partidos políticos y organizaciones secretas.....	208
3.2.4. La libertad negativa de asociación: la afiliación obligatoria .....	209
3.2.5. La libertad sindical: la actividad ligada a las funciones propias de un sindicato como contenido mínimo protegido.....	210
3.2.6. La libertad sindical negativa .....	211
3.2.7. La libertad de asociación y el pluralismo como límites a la disolución de partidos políticos .....	212
<b>4. Conclusiones. ¿existe el diálogo? Un lenguaje internacional en materia de libertades de expresión, reunión y asociación</b> .....	214
<b>Notas bibliográficas</b> .....	217

CAPÍTULO V

**LOS DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES: UN ORDEN PÚBLICO DEMOCRÁTICO**

F. JAVIER GARCÍA ROCA  
 ALBERTO R. DALLA VÍA

<b>1. Los derechos políticos y electorales como reglas de procedimiento democrático: concepto, naturaleza, interpretación, límites</b> .....	222
--	-----

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
1.1. <i>Comprensión e interpretación</i> .....	222	2.5.3. Intervalos razonables: periodicidad de las elecciones.....	248
1.2. <i>La universalidad como basamento del diálogo: una globalización de los derechos protegidos en ambos sistemas</i> .....	222	2.5.4. Escrutinio público y voto secreto .....	248
1.3. <i>¿A qué llamamos derechos políticos? Su especificidad respecto de los derechos civiles y sociales</i> .....	224	2.5.5. La naturaleza del sufragio: ¿derecho, deber o función? ..	249
1.4. <i>Principios interpretativos: democrático, de igualdad y prohibición de discriminación, de efectividad, e interpretación realista y sociológica</i> ..	228	2.5.6. En condiciones que garanticen la libre expresión del pueblo en la elección .....	250
1.4.1. El principio democrático.....	229	2.5.7. Del cuerpo legislativo.....	250
1.4.2. Prohibición de discriminación .....	231	2.5.8. ¿Igualdad real, de peso del voto o de valor del sufragio activo? .....	251
1.4.3. Principio de efectividad de los derechos políticos.....	231	<b>3. La jurisprudencia electoral de ambas cortes supranacionales</b> .....	<b>252</b>
1.5. <i>Interferencias y restricciones legítimas. El debate sobre el principio de proporcionalidad</i> .....	232	3.1. <i>El sufragio como derecho de configuración legal: un prius lógico</i> .....	252
1.6. <i>El principio de legalidad electoral y el derecho a la revisión por una autoridad electoral independiente</i> .....	237	3.2. <i>¿Un escrutinio estricto o laxo de las interferencias?</i> .....	252
1.6.1. Legalidad material en Europa y reserva de ley formal en América Latina, y, al cabo, previsibilidad y certeza de las normas electorales.....	237	3.3. <i>El vínculo entre el sufragio activo y pasivo. Las dimensiones individual y social de la participación política</i> .....	253
1.6.2. Control de las irregularidades por una autoridad electoral independiente .....	238	3.4. <i>La condición de elector: el sufragio activo</i> .....	254
<b>2. El alcance de la garantía: una comparación de ambas normas convencionales según las respectivas jurisprudencias</b> .....	<b>239</b>	3.5. <i>Las causas de inelegibilidad: los requisitos del sufragio pasivo</i> .....	254
2.1. <i>Dos diferentes puntos de partida: el artículo 3 P1 y el artículo 23 CADH</i> .....	239	3.6. <i>La presentación de candidaturas electorales: ¿Es legítimo el monopolio de los partidos?</i> .....	257
2.2. <i>La mutación del artículo 3 P1 CEDH por la jurisprudencia</i> .....	240	3.7. <i>El derecho a acceder al cargo conlleva el de permanecer</i> .....	260
2.3. <i>La amplitud de la garantía del artículo 23.1.b CADH y las dudas sobre su alcance</i> .....	240	3.8. <i>La disolución de un partido no conlleva automáticamente la privación de la titularidad de los cargos</i> .....	260
2.3.1. <i>¿Funciones públicas? Empleados públicos versus cargos públicos representativos</i> .....	240	3.9. <i>La revisión de las irregularidades de procedimiento en las elecciones</i> ..	261
2.3.2. <i>¿Participar en asuntos públicos?</i> .....	243	3.9.1. <i>La inexistencia de un único modelo de Administración y procedimiento electorales</i> .....	261
2.4. <i>¿La ejecución o desaparición de opositores políticos es una violación del derecho a la vida o de derechos políticos?</i> .....	245	3.9.2. <i>Una interpretación realista sociológica de las irregularidades electorales</i> .....	261
2.5. <i>La interpretación jurisprudencial de los ingredientes de ambas garantías. Descompongamos analíticamente los ingredientes de la fórmula.</i>	246	3.10. <i>Los elementos del sistema electoral</i> .....	261
2.5.1. «Elecciones» libres y auténticas.....	246	3.10.1. <i>El Convenio no impone un sistema electoral</i> .....	261
2.5.2. <i>¿Se extiende la garantía a las campañas electorales?</i> .....	246	3.10.2. <i>Puede revisarse la validez de las cláusulas de barrera legal</i> .....	262
		<b>4. Conclusiones: algunas cuestiones para disputar en el futuro</b> .....	<b>262</b>

	<u>Página</u>
<b>Bibliografía citada</b> .....	265
<b>CAPÍTULO VI</b>	
<b>LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES Y LA PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES</b>	
PABLO SANTOLAYA MACHETTI	
SERGIO M. DÍAZ RICCI	
<b>1. Introducción. La práctica inexistencia de derechos económicos, sociales y culturales en el convenio europeo de derechos humanos y la convención interamericana de derechos humanos</b> .....	273
<b>2. Derechos sociales objeto de protección directa</b> .....	276
2.1. <i>El derecho a la Instrucción</i> .....	276
2.2. <i>La Libertad sindical</i> .....	278
2.3. <i>Derecho a la salud</i> .....	280
<b>3. Derechos sociales derivados de derechos civiles</b> .....	283
3.1. <i>Derecho a la vida (vida digna): Protección del medio ambiente; Derecho a la vivienda</i> .....	283
3.2. <i>Derecho de Propiedad: Prestaciones de seguridad social y asistencia social</i> .....	285
<b>4. Protección especial a determinados grupos en situación de vulnerabilidad</b> .....	287
4.1. <i>Familia y menores</i> .....	287
4.2. <i>Extranjeros</i> .....	291
4.3. <i>Género</i> .....	294
4.4. <i>Minorías étnicas</i> .....	298
<b>5. Conclusiones</b> .....	302
<b>Referencias bibliográficas y jurisprudenciales</b> .....	304
<b>CAPÍTULO VII</b>	
<b>EL DERECHO AL DEBIDO PROCESO</b>	
CÉSAR LANDA ARROYO	
CORAL ARANGÜENA FANEGO	
EDUARDO FERRER MC-GREGOR	
<b>1. Introducción</b> .....	311

	<u>Página</u>
<b>2. El derecho al proceso equitativo o proceso con todas las garantías</b> .....	313
2.1. <i>Noción de debido proceso</i> .....	313
2.1.1. <i>Concepto</i> .....	314
2.1.2. <i>Naturaleza</i> .....	314
2.1.3. <i>Alcance</i> .....	315
<b>3. Garantías mínimas del debido proceso</b> .....	319
3.1. <i>Acceso a la justicia</i> .....	319
3.1.1. <i>El derecho a un recurso sencillo, rápido y eficaz</i> .....	323
3.1.2. <i>Plazo razonable</i> .....	326
3.2. <i>Garantías en relación con el derecho de defensa</i> .....	330
<b>4. Inderogabilidad del debido proceso en estados de emergencia</b> .....	338
<b>5. Conclusiones</b> .....	344
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	347
<b>CAPÍTULO VIII</b>	
<b>LAS MEDIDAS PROVISIONALES</b>	
ANA SALADO OSUNA	
EDGAR CORZO SOSA	
<b>1. Cuestiones preliminares</b> .....	351
1.1. <i>Las «medidas provisionales» en el contencioso internacional</i> .....	352
1.2. <i>La competencia para dictar «medidas provisionales»</i> .....	353
1.3. <i>¿Prejuzgan el fondo del asunto?</i> .....	354
<b>2. Requisitos materiales</b> .....	356
2.1. <i>Otorgamiento</i> .....	358
2.1.1. <i>Extrema gravedad</i> .....	358
2.1.2. <i>Urgencia</i> .....	359
2.1.3. <i>Evitar daños irreparables («periculum in mora», en la terminología clásica interna)</i> .....	362
2.1.4. <i>Creación pretoriana</i> .....	363
2.2. <i>Mantenimiento</i> .....	364
2.3. <i>Levantamiento</i> .....	366
<b>3. Legitimación activa</b> .....	370

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
3.1. <i>Comisión Interamericana</i> .....	371	2.1.6. Medidas provisionales.....	431
3.2. <i>Estados</i> .....	373	2.2. <i>Corte Interamericana</i> .....	432
3.3. <i>Víctimas, presuntas víctimas y representantes</i> .....	375	2.2.1. Antecedentes .....	432
<b>4. Ámbito de aplicación</b> .....	378	2.2.2. Composición y estructura.....	434
4.1. « <i>Ratione personae</i> » (beneficiarios) .....	378	2.2.3. Atribuciones y « <i>corpus iuris</i> » interamericano .....	435
4.1.1. Nominados .....	380	2.2.4. Función consultiva .....	437
4.1.2. Innominados .....	381	2.2.5. Función jurisdiccional en asuntos contenciosos .....	438
4.2. « <i>Ratione materiae</i> » (derechos protegidos).....	384	2.2.6. Medidas provisionales.....	440
4.3. « <i>Ratione temporis</i> » (temporalidad).....	389	2.2.7. Supervisión de cumplimiento (reenvío).....	440
4.4. « <i>Ratione loci</i> » (territorialidad).....	393	<b>3. Alcance de las resoluciones de los órganos jurisdiccionales regionales</b> .....	440
<b>5. Obligatoriedad de las «medidas provisionales»</b> .....	394	3.1. <i>Tribunal Europeo</i> .....	440
<b>6. Cumplimiento de las medidas provisionales y consecuencias jurídicas en caso de incumplimiento</b> .....	398	3.1.1. La sentencia del Tribunal Europeo: ¿sentencia de comprobación? .....	440
6.1. <i>Medios concretos para el cumplimiento</i> .....	398	3.1.2. El carácter definitivo de la sentencia y la revisión de la Gran Sala .....	442
6.2. <i>Consecuencias en caso de incumplimientos</i> .....	402	3.1.3. El carácter obligatorio de la sentencia: « <i>res iudicata</i> » .....	443
<b>7. Conclusiones</b> .....	407	3.1.4. « <i>Res interpretata</i> ».....	444
<b>Referencias bibliográficas y jurisprudenciales</b> .....	413	3.2. <i>Corte Interamericana</i> .....	445
CAPÍTULO IX			
<b>LAS JURISDICCIONES REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y LAS REPARACIONES Y EFECTOS DE LAS SENTENCIAS</b>			
SERGIO GARCÍA RAMÍREZ			
CLAUDIO ZANGHI			
<b>1. Nota introductoria</b> .....	424	3.2.1. Interpretación vinculante: Opiniones consultivas .....	445
<b>2. Papel de las jurisdicciones regionales sobre derechos humanos en los correspondientes sistemas de protección</b> .....	425	3.2.2. Cosa juzgada e interpretación vinculante: sentencias .....	445
2.1. <i>Tribunal Europeo</i> .....	425	<b>4. Impacto de las resoluciones de los órganos jurisdiccionales regionales. Declaración y condena. Alcance individual y trascendencia estructural. Clasificación y descripción</b> .....	447
2.1.1. Antecedentes .....	425	4.1. <i>Tribunal Europeo</i> .....	447
2.1.2. Composición.....	426	4.1.1. El objetivo de la sentencia: « <i>restitutio in integrum</i> » .....	447
2.1.3. Estructura .....	427	4.1.2. La satisfacción equitativa.....	448
2.1.4. Función jurisdiccional .....	428	4.1.3. Medidas individuales y generales.....	448
2.1.5. Función consultiva.....	431	4.1.4. Evolución de la jurisprudencia europea: medidas específicas impuestas al Estado .....	449
		4.1.5. Causas estructurales de la violación y sentencias «pilot» del Tribunal europeo .....	450
		4.2. <i>Corte interamericana</i> .....	452

	<u>Página</u>
4.2.1. Las reparaciones (consecuencias jurídicas del hecho ilícito) .....	452
4.2.2. Criterios para la regulación de reparaciones.....	453
4.2.3. Medidas de alcance general .....	455
<b>5. Cumplimiento de las resoluciones. Recepción internacional de los derechos humanos y ejecución de sentencias y otras decisiones.....</b>	<b>461</b>
5.1. <i>Tribunal Europeo</i> .....	461
5.1.1. El Convenio Europeo y el Derecho interno de los Estados.....	461
5.1.2. Ejecución de la sentencia .....	462
5.1.3. Vigilancia de la ejecución de la sentencia. Función del Comité de Ministros .....	463
5.1.4. Modificaciones introducidas por el Protocolo 14 al Convenio Europeo.....	465
5.2. <i>Corte interamericana</i> .....	467
5.2.1. Ejecución. Normativa internacional e instancias nacionales .....	467
5.2.2. Supervisión de cumplimiento .....	468
5.2.3. Problemas y factores de cumplimiento .....	469
<b>6. Consideraciones finales para la comparación entre los sistemas Europeo y Americano .....</b>	<b>470</b>
<b>Referencias bibliográficas y jurisprudenciales.....</b>	<b>475</b>